

Prohibirá Estados Unidos la venta de cigarrillos electrónicos



Washington, 11 sep (RHC) El Gobierno estadounidense informó la posibilidad de prohibir la comercialización a nivel nacional de cigarrillos electrónicos con sabores, a causa de seis muertes publicada por los medios de prensa.

La Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por siglas en inglés) está trabajando para lograr ese objetivo, afirmó el secretario de Salud y Servicios Humanos, Alex Azar, a periodistas en la Casa Blanca.

Junto al presidente Donald Trump, el titular explicó que tomará varias semanas terminar el proceso y después existirán 30 días para la puesta en vigor de la decisión.

Según el mandatario republicano, dicho consumo resulta un problema que afecta especialmente a niños, y “tenemos que hacer algo al respecto”, agregó.

Ayer, autoridades sanitarias de Estados Unidos reiteraron sus intenciones de castigar a la empresa de cigarrillos electrónicos Juul por sus inadecuadas prácticas de comercialización, principalmente las dirigidas a los jóvenes.

De acuerdo con la FDA, la compañía es responsable de una serie de violaciones en las estrategias de marketing y los mensajes públicos.

También, un representante de la entidad está acusado de haber dicho a un grupo de estudiantes en una presentación escolar que Juul era “99 por ciento más sano que los cigarrillos regulares” y la FDA “lo aprobaría en breve”.

Juul ha ignorado la ley y, lo que es muy preocupante, ha hecho algunas de estas declaraciones en la escuela, apuntó el ente federal en una carta al director ejecutivo de la empresa, Kevin Burns.

En ese texto, se exige a Juul demostrar científicamente en los próximos 15 días que sus productos son menos dañinos que los otros.

A finales de agosto último, el fiscal general de Carolina del Norte, Josh Stein, informó que ese estado presentaría demandas contra ocho compañías de cigarrillos electrónicos por vender sus productos a menores de edad.

Para Stein, las empresas están atacando de manera agresiva mediante sabores de dulces y postres, y no requieren una verificación de edad adecuada.

Carolina del Norte se convirtió en mayo pasado en el primer estado en demandar a Juul, cuyas creaciones son las más vendidas, por el papel en el aumento sin precedentes de esta práctica entre los jóvenes, apuntaron informaciones periodísticas.

Actualmente, las autoridades sanitarias están en alerta por los decesos de dicha cantidad de personas con problemas respiratorios graves tras haber consumido cigarrillos electrónicos.

Datos oficiales indican que en los meses de verano se detectaron 450 casos con similares padecimientos por la referida adicción.

Todavía no se estableció la causa precisa de los fallecimientos, pero muchos de los pacientes consumieron productos que contenían tetrahidrocannabinol, principal componente psicoactivo de la marihuana, señalaron los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/201777-prohibira-estados-unidos-la-venta-de-cigarrillos-electronicos>



Radio Habana Cuba